

ACTA DEL DIA

27 DE SETIEMBRE DE 2021 - hora 15

Presentes: Mercedes Aramendía, Presidente (Entes del Estado); Guillermo Pons (Sector Productivo); Pablo Scheiner (Poder Ejecutivo); Carlos Martínez (Poder Ejecutivo); Martín Solari (Universidades Privadas); Gerardo Beltrame (Universidades Privadas); Silvia Llambí (Poder Ejecutivo); Juan Dubra (Poder Ejecutivo); Catalina Rava (Poder Ejecutivo); José Paulo De Moraes (Poder Ejecutivo); Florencia Seré (Sector Productivo); Silvana Ravia (ANEP); Mario Pérez (PIT – CNT); Mariana Gulla (UdelaR); Gregory Randall (UdelaR); Soledad Gutiérrez (UdelaR); Arturo Briva (UdelaR); Isabel Bortagaray (UdelaR); Virginia Bertolotti (UdelaR); María Cristina Cabrera (UdelaR); Ricardo Cosentino (Entes del Estado); Carola Saavedra (Sector Productivo); Diego Paysse (Sector Productivo); Leonardo Loureiro (Sector Productivo); Susana González (ANEP); Celia Quijano (SIN).

Previo:

Gregory Randall consulta si hubo respuesta del MEC a la solicitud de la grabación de la sesión inaugural de fecha 24 de junio de 2021. Se informa que aún no se ha recibido respuesta al respecto.

Asuntos considerados:

1. Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones del Consejo, de fechas 30 de agosto y 13 de setiembre del corriente año. **Resolución:** Aprobar las actas enviadas a consideración de los consejeros en virtud que no se recibieron sugerencias de cambio.
2. Evaluación del PENCTI 2010. Los siguientes grupos constituidos para trabajar en el tema presentan informe de avances:
 - **Grupo I**, encargado de elaborar los términos de referencia para contratar un profesional que pueda centralizar todas las acciones y documentos realizados hasta el momento, con relación a la evaluación del PENCTI 2010. Este grupo está integrado por; Mercedes Aramendía, Isabel Bortagaray, Silvana Ravia, María Cristina Cabrera, Soledad Gutiérrez y Juan Dubra, este último actúa como coordinador del grupo.
 - **Grupo II**, encargado de planificar un taller a realizarse en octubre de 2021 con todos los actores del sistema de ciencia y tecnología nacional. Este grupo está integrado por Mercedes Aramendía, Isabel Bortagaray, Celia Quijano, Gregory Randall, Gonzalo Moratorio, Florencia Seré, Mario Pérez, Silvia Llambí, Arturo Briva y Silvana Ravía, quien actúa como coordinadora del grupo.

La consejera Silvana Ravia expone el trabajo realizado por el grupo I y somete a consideración del plenario los términos de referencia elaborados.

Gregory Randall considera que el cronograma presentado es muy apretado. No ve posible realizar un primer taller antes del 15 de diciembre de 2021, por lo que no comparte el cronograma presentado.

Silvana Ravía propone ir ajustando el cronograma a medida que se avance en las actividades.

Juan Dubra, considera que hay tiempos que pueden disminuirse, cumpliendo algunas etapas en paralelo.

Gregory Randall entiende que hay tiempos que no pueden disminuirse como son el tiempo durante el cual esté publicada la convocatoria y el tiempo para que las distintas instituciones analicen el informe elaborado por el profesional contratado a tales efectos.

José Paulo De Moraes manifiesta que esta actividad es prioritaria y es necesario realizarla antes que finalice el corriente año.

Silvia Llambí propone realizar el primer taller en la última semana de mes de noviembre o la primera del mes de diciembre de 2021.

Leonardo Loureiro, entiende que es necesario exigirse más. Ya se han realizado cantidad de evaluaciones al PENCTI 2010, que la mayoría de las instituciones conocen. Propone mantener las fechas establecidas y tratar de cumplirlas en la medida de lo posible.

Gregory Randall no vota los plazos porque entiende no debe sacrificarse la posibilidad de que se presenten la mayor cantidad de candidatos, siendo necesario que las instituciones cuenten con un plazo razonable para estudiar el informe.

Soledad Gutiérrez comparte la estructura, pero no el cronograma, que considera muy apretado y señala que no es deseable que las distintas instituciones no dispongan del tiempo suficiente para analizar el informe que se presente. Por lo tanto, no vota el cronograma.

Celia Quijano, respecto al texto de los términos de referencia propone simplificar el lenguaje en los dos primeros puntos de las actividades.

Virginia Bertolotti comparte la sugerencia de Celia Quijano y propone se incorpore en los términos de referencia una referencia a la existencia de actividades e informaciones ya generadas por el CONICYT.

Se realizan diversas sugerencias y propuestas por otros consejeros.

Finalmente, se acuerda aprobar la metodología propuesta, sin perjuicio de que en caso de que sea necesario se puedan ampliar los plazos. El objetivo es hacer el primer taller ante de fin de año. Asimismo, se aprueban los TdeR, agregando referencia a los documentos y antecedentes ya generados en relación al PENCTI.

3. Bases Fondo de investigación e Innovación en Economía Circular, enviado por ANII 15.09.2021. Soledad Gutiérrez no va a participar en la consideración de estas bases, dado que se va a presentarse a este Fondo. **Resolución:** Conformar un grupo de trabajo integrado por los consejeros Juan Dubra e Isabel Bortagaray, para analizar las bases.
4. Participación de Hugo Donner, delegado de CONICYT en el directorio de ANII, a los efectos que comente sobre el trabajo que viene realizando, actividades e inquietudes, hora 16.
Hugo Donner informa respecto a las actividades que está desarrollando ANII. Manifiesta que la Agencia ha sufrido las consecuencias generadas por un sobregiro de recursos financieros. Sin embargo, se han mantenido funcionando todos los instrumentos existentes, se han creados otros y en algunos casos se ha modificado la modalidad.

Se está trabajando en asociaciones con nuevos inversores del exterior.

El presupuesto es muy justo, lo que obliga en algunas circunstancias a postergar alguna convocatoria.

Señala que está pendiente la provisión del cargo de Secretario Ejecutivo. El actual presidente de ANII, desde que asumió su cargo, priorizó la gestión en virtud de la situación financiera en la cual encontró la Agencia.

El objetivo permanente es poder incrementar sustancialmente el presupuesto de la Agencia.

Gregory Randall, entiende que la ANII, no está funcionando de acuerdo con la Ley vigente, dado que el Presidente que es un cargo político, está desempeñando tareas técnicas que corresponden al cargo del Secretario Ejecutivo, cargo que se cubre por llamado a concurso.

Ante la afirmación de que ANII no estaba actuando conforme a la Ley vigente, Mercedes Aramendía consideró relevante subrayar que había preguntado sobre el punto al Presidente de ANII, quien le indicó que habían hecho las consultas jurídicas pertinentes y seguido el asesoramiento. En este sentido, le manifestó que, ante la vacante, el Directorio de ANII, que es el órgano superior, asumió las funciones y delegó en el Presidente de la ANII las funciones.

En segundo lugar, el programa Timbó, al igual que otros programas asociados ha sufrido recortes.

Por lo antes expuesto, Randall solicita que la ANII haga llegar al CONICYT, un informe detallado sobre la situación presupuestal de la Agencia.

Se agradece a Hugo Donner su participación.

5. Voto de la moción propuesta por la delegación de la Universidad de la República respecto a la solicitud de información al MEC para conocer el estado de situación del proceso de rediseño de la institucionalidad de CTI en el país, como seguimiento del documento enviado el 12 de agosto de 2021 "Bases para el reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Juan Dubra entiende que no es momento de considerar este asunto. Hay asuntos prioritarios que considerar.

Virginia Bertolotti considera que hay dos cosas que están complicando la forma de trabajo. A pesar que la UdelaR no tiene problema en presentar por escrito una moción, entiende que la propia solicitud que se realizó a la UdelaR de la presentación por escrito es una forma más confrontativa que constructiva, que no contribuye al tipo de relacionamiento necesario para la discusión franca.

Carlos Martínez manifiesta que esta solicitud de información se puede hacer desde las instituciones que cada uno representa, pero no desde el CONICYT.

Isabel Bortagaray señala que el diseño del sistema de ciencia, tecnología e innovación es de estricta competencia del CONICYT y por ello entiende que es pertinente la solicitud y está directamente vinculada a una reflexión sobre el PENCTI.

Dubra propone discutir el tema cuando exista algo concreto, pero no ahora que está en elaboración, y el CONICYT tiene otras prioridades a las cuales dedicarles su tiempo.

Leonardo Loureiro considera más adecuado que un grupo de consejeros, un representante de cada una de las delegaciones que integran el CONICYT, solicite una reunión presencial con el Sr. Ministro de Educación y Cultura con el fin de informarse sobre el alcance y grado de avance del rediseño del sistema de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional. Se aprueba la propuesta de Loureiro y la UdelaR retira la moción escrita.

Ravía manifiesta que ella no necesita consultar porque ya está al tanto de los avances por su inserción laboral en el MEC.

Se votó y hubo acuerdo en avanzar conforme a lo propuesto por el consejero Leonardo Loureiro.

Posteriormente, Isabel Bortagaray plantea que, si la propuesta es cambiar la forma de consulta, se debería mantener la fundamentación y el objetivo planteados en la moción.

Dado que en ese momento ya no había suficientes consejeros para votar y no había quedado claro por los presentes que se compartiera la fundamentación planteada en la moción, quedó ese extremo para ser considerado en la próxima sesión.

Resolución: Solicitar una reunión presencial con el Sr. Ministro de Educación y Cultura y en la próxima sesión del CONICYT delimitar los fundamentos.

6. Nuevos integrantes CES, convocatoria Sist. Nac. de Investigadores 2021. ANII 23.09.2021. Gregory Randall y Virginia Bertolotti no participarán del análisis dado que serán evaluados en esta convocatoria. **Resolución:** Conformar un grupo de trabajo integrado por la Presidente, Mercedes Aramendía y los consejeros Martín Solari y Silvana Ravía, a los efectos de revisar la constitución del CES.
7. Integración CES becas posgrado nacionales 2021 – UTEC – INIA. – ANII 23.09.2021. **Resolución:** Encargar al grupo de trabajo conformado para estudiar el punto 6, estudie también la integración del CES para becas de posgrado nacionales.

Siendo la hora 17.10, se levanta la sesión, fijando la próxima reunión del Consejo para el lunes 18 de octubre a la hora 15 en forma virtual.

Dra. Mercedes Aramendía
Presidente CONICYT